



BOLETÍN SEMANAL

AÑO 2023

5 de Mayo



SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE



Boletín Semanal

Normativa

Actualizaciones y altas – ABC

Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales

Noticias





Normativa



Martes 2 de mayo

Resolución General Nº 5352: Delimitación de las Zonas Primarias Aduaneras Río Encuentro, Río Futaleufú, Río Puelo Fluvial y Río Puelo Terrestre en jurisdicción de la División Aduana de Esquel. Resolución Nº 26/98 (DGA). Se modifican los límites de las Zonas Primarias Aduaneras “Río Grande o Futaleufú” y “Río Encuentro” y se incorporan como nuevas Zonas Primarias Aduaneras, en jurisdicción de la División Aduana de Esquel, al “Río Puelo Fluvial” y al “Río Puelo Terrestre”.

Resolución General Nº 5353: Depósitos Fiscales. Resolución General Nº 4.352.

Se estima conveniente prorrogar el plazo para el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de los permisionarios de los depósitos fiscales.

Resolución SAGyP Nº 162/2023: Programa de Incremento Exportador.

Se incorporan el PROGRAMA DE INCREMENTO EXPORTADOR productos derivados de cadenas de yerba mate y de carne caprina.

Disposición SRT Nº 4/2023: Valor de la suma fija para la ART

Se establece que el valor de la suma fija para la ART será de \$ 217 para el devengado del mes de abril de 2023.

Miércoles 3 de mayo

Decreto Nº 257/2023: LEY DE COMPETITIVIDAD.

Se exime del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias a las cuentas utilizadas por el FONDO FIDUCIARIO PARA LA VIVIENDA SOCIAL y por su Fiduciario, en sus operaciones relativas al Fondo

Jueves 4 de mayo

Resolución ME Nº 589/2023: Estado de emergencia agropecuario. Córdoba

Se declara el estado de emergencia y/o desastre agropecuario en determinadas zonas de la Provincia de Córdoba.





Actualizaciones ABC

MODIFICACIONES

Datos Biométricos

ID 26145248 - Al registrar los datos biométricos por la app MI AFIP ¿Es necesario aceptarlos?





Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



Casas particulares

- ❖ Publicación de aportes y contribuciones: <https://www.afip.gob.ar/casasparticulares/aportes-contribuciones-ART/documentos/2023/Casas-particulares-aportes-y-contribuciones-04-23.pdf>
- ❖ Publicación de remuneraciones: <https://www.afip.gob.ar/casasparticulares/categorias-y-remuneraciones/documentos/2023/casas-particulares-remuneraciones-05-23.pdf>

Emergencia por sequía

- ❖ Nuevo micrositio: <https://www.afip.gob.ar/emergencia-por-sequia/>

Mis facilidades: incorporación plan para emergencia por sequía.

- ❖ Incorporación de información sobre el nuevo plan de pagos: <https://www.afip.gob.ar/misfacilidades/planes-vigentes-adheribles/Plan-especial-de-emergencia-desastre-por-sequia/alcance.asp>

Espacios móviles de atención:

- ❖ Actualización cronograma 2023: <https://www.afip.gob.ar/atencion/atencion-presencial/documentos/EMA-Cronograma-2023.pdf>

Operadores de comercio exterior

- ❖ Publicación de los valores mensuales de información agregada <https://www.afip.gob.ar/operadoresComercioExterior/informacionAgregada/informacion-agregada.asp>

Recaudación tributaria

- ❖ Publicación del informe de recaudación <https://www.afip.gob.ar/institucional/documentos/Informe-recaudacion-mensual-tributaria.pdf>
- ❖ Publicación del comparativo mensual y acumulado, serie anual y boletín anual de Seguridad Social <https://www.afip.gob.ar/institucional/estudios/>

Reintegro en carnicerías

- ❖ Actualización del listado de comercios adheridos al registro <https://internetqa.afip.gob.ar/publico/reintegroCarnico/consulta.aspx>

Depósitos fiscales habilitados

- ❖ Incorporación de registros: <https://www.afip.gob.ar/depositosFiscales/conceptos-generales/Depositos-fiscales-habilitados.pdf>





Micrositios, Guías paso a paso y Tutoriales



SITA - Sistema informático de trámites aduaneros

❖ Incorporación de nuevos trámites y actualización de “SISA - Modificación Información Productiva”

<https://www.afip.gob.ar/sita/documentos/SITA-MUELA-10015-certificados-importacion.pdf>

<https://www.afip.gob.ar/sita/documentos/SITA-MUELA-10019-ig39-19-acondic-contenedor-carga-export-suelta.pdf>

<https://www.afip.gob.ar/sita/documentos/SITA-MUELA-10014-liberacion-garantias-certificado-origen.pdf>

<https://www.afip.gob.ar/sita/documentos/SITA-MUELA-10012-cod-liberacion-garantias-fceo.pdf>

Presentaciones Digitales

❖ Modificación de trámite: <https://www.afip.gob.ar/presentaciones-digitales/documentos/modificacion-de-capacidad-productiva.pdf>



Noticias



Medicina prepaga

Cómo certificar mensualmente los ingresos para solicitar el tope de aumento de cuota

La Superintendencia de Servicios de Salud, a través de la Resolución 02/2023, reglamentó la aplicación del [Decreto N° 743/2022](#) que establece que las personas que sean titulares de un plan de medicina prepaga que posean ingresos netos **menores a 6 salarios mínimos, vitales y móviles**, pueden solicitar el **tope de aumento de cuota hasta un 90% del Índice de Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE)** del mes inmediato anterior publicado, por un plazo de 18 meses consecutivos.

La **Declaración Jurada de Certificación de Ingresos** se deberá realizar **del 1 al 20 de cada mes**, ingresando con CUIT y clave fiscal con nivel de seguridad 3, como mínimo, al [servicio "Mi SSSalud"](#), al que se accede desde el [sitio web](#) de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). El procedimiento se detalla en la [guía paso a paso ¿Cómo hacer la certificación de ingresos para usuarios de entidades de medicina prepaga?](#)

Con la presentación de esta declaración jurada, las empresas de medicina prepaga pueden aplicar el tope en el incremento de la cuota a quienes tengan ingresos inferiores a 6 salarios mínimos.

Requisitos:

- Ser titular de un plan comercializado por una entidad de medicina prepaga
- Tener ingresos inferiores a 6 salarios mínimos, vitales y móviles
- Poseer clave fiscal con nivel de seguridad 3, como mínimo



Noticias



Recaudación tributaria de abril

La recaudación tributaria acumulada en los primeros cuatro meses de 2023 ascendió a \$ 9,28 billones, una variación de 88,6% frente a igual período de 2022

La **recaudación del Impuesto al Valor Agregado** neto durante el mes de abril **creció un 117,3%**, por efecto principalmente de la actividad que **se corresponde con la absorción doméstica** (consumo e inversión). El IVA Impositivo aumentó un 130,6% y el IVA aduanero tuvo una alza inferior (96,7%). También es de destacar la performance de los **Aportes y Contribuciones** a la Seguridad Social que tuvieron un abril con un **alza de 110,7% derivado de una recuperación del nivel de empleo y del salario**.

Por encima de la variación promedio crecieron los impuestos internos Coparticipados (128%), IVA (117,3%), Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (110,7%), Otros coparticipados (113,3%), Créditos y Débitos en Cuenta Corriente (98,7%). Por debajo del promedio se ubicaron Ganancias (88%), P.A.I.S. (78,1%), Bienes Personales (69,3%), Derechos de Importación y Tasa Estadística (61,6%), Combustibles Total (31%) y Derechos de Exportación (-48%).

Los **Derechos de Exportación se contrajeron** un 48% frente a abril de 2022. Esto responde, principalmente, al **efecto de la sequía en la producción de soja y subproductos** que se tradujo en menores cantidades registradas en las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE), y además, a precios internacionales más bajos que igual período del año pasado. Además, en el trigo en los primeros meses de 2022 se registró una cantidad inusualmente alta de toneladas en las DJVE, que sentó una elevada base de comparación en especial para abril y, por ende, un efecto negativo en la recaudación para este producto.

Se debe tener en cuenta que de acuerdo a la normativa vigente del Programa de Incremento Exportador, para las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) registradas en abril **los derechos de exportación se pagaron un 20%** en ese mes, y **el restante se hará un 40% en mayo y un 40% en junio**.

A su vez, en el dato acumulado de los Derechos de Exportación influye además la menor alícuota aplicada (2 puntos porcentuales más baja) que opera desde enero de 2023 sobre harina, aceite y pellets de soja. En el año, los ingresos por DEX caen un 48,4% frente a igual período de 2022.

Al discriminar a los tributos según el origen de la recaudación, **los recursos de la Seguridad Social lideraron la suba, con el 110,7%, seguidos por los impositivos 102% y, por último, los aduaneros, con un 47,4%**. Estos últimos, si bien aumentaron menos, mejoraron su performance frente a meses previos.

La recaudación tributaria acumulada en los primeros cuatro meses de 2023 ascendió a \$ 9,28 billones, una variación de 88,6% frente a igual período de 2022. Los que crecieron por encima del promedio fueron Internos Coparticipados (116,04%), IVA (112,2%), Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (108,1%), Bienes Personales (107,9%), Otros coparticipados (107,5%), Créditos y Débitos en Cta. Cte. (104,5%), Aportes Personales (102,8%), Ganancias (92,6%) y P.A.I.S. (89,3%).

Noticias



Vencimientos de la semana

El cumplimiento voluntario contribuye a la disminución de costos, evitando el pago de intereses y multas. Con el fin de facilitarlos, se resumen más abajo los principales vencimientos de este mes para autónomos, monotributistas, casas particulares, empleadores, Ganancias y Bienes Personales, IVA y Libro de IVA Digital.

Formas de pago:

En la sección “[¿Cómo puedo pagar?](#)” del [micrositio Formas de pago](#) se detallan las modalidades de pago electrónico vigente para cada obligación. También se puede abonar mediante la [Billetera Electrónica](#), la modalidad que permite cargar fondos por homebanking, desde este mismo sitio web, o por transferencia bancaria internacional, indicando únicamente una CUIT y el monto a transferir.

Autónomos	Viernes 5
Pago mensual	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	5/5/2023
4-5-6	8/5/2023
7-8-9	9/5/2023

Empleadores	Martes 9
Presentación y pago de declaración jurada	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
0-1-2-3	9/5/2023
4-5-6	10/5/2023
7-8-9	11/5/2023

Casas Particulares	Miércoles 10
Empleadores de casas particulares- Pago obligatorio (F. 102/RT)	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
Todos	10/5/2023

Casas Particulares	Lunes 15
Empleadores de casas particulares- Pago voluntario (F. 575/RT)	
Terminación de CUIT	Fecha de Vencimiento
Todos	15/5/2023

IVA y Libro de IVA digital	Jueves 18
Presentación de declaración jurada	
Terminación de CUIT	Fecha de vencimiento
0 - 1	18/5/2023
2 - 3	19/5/2023
4 - 5	22/5/2023
6 - 7	23/5/2023
8 - 9	24/5/2023

Monotributo	Lunes 22
Pago mensual	
Terminación de CUIT	Fecha de vencimiento
Todos	22/5/2023





Noticias



Espacios móviles de atención

Es un programa que tiene como objetivo acercarse a todos los ciudadanos para que puedan realizar consultas y trámites, facilitando el cumplimiento de tus obligaciones fiscales.

Podrás realizar los siguientes trámites:

- Gestionar la clave fiscal
- Registrar datos biométricos
- Obtener información de servicios y trámites
- Consultas en general

Provincia	Localidad	Fecha	Hora	Dirección
BUENOS AIRES	Tigre	8 y 9 de mayo	10 a 14 hs.	Club 9 de Julio Dirección: La Rioja 555, Pacheco https://maps.google.com/?q=-34.450058,-58.631248
		10 de mayo	10 a 14 hs.	Plaza Libertad, Garmendia y Ecuador, Benavidez https://maps.app.goo.gl/zWV9t8Pvi5ME6sjs6?g_st=iw
		11 de mayo	10 a 14 hs.	Centro de Ex Combatientes de Malvinas, Sarmiento y Sta. Fe, Benavidez https://maps.app.goo.gl/D82QojzkwNxxW3f69?g_st=iw
	Pilar	12 de mayo	09 a 14 hs.	Plaza 17 de Octubre Silvio González y Carrión Localidad de ZELAYA https://maps.app.goo.gl/g4A9csD2Er5RdFf79?g_st=iw

AFIP

Contáctanos.



Canal
Teléfono



Consulta web



Reclamos y
Sugerencia

Nuestras Herramientas.



Biblioteca



ABC – Consultas
frecuentes



Calculadora
de interés



Forma de pago



Micrositios



Guías de tramites



Formularios



Guías Paso a Paso



Turnos

Encontranos

